

 <p>El futuro es de todos</p>	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 1 de 3

FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en desarrollo de sus competencias establecidas en la ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios y en cumplimiento de la orden de compra No 40362, 40363 Y 40364 realizada dentro del Acuerdo Marco de Precios CCE – 575 AMP-2017 en coordinación con el proveedor TECNICA ELECTROMEDICA S.A con objeto de mejorar las condiciones sociales, culturales, educativas, ambientales, a través del apoyo en proyectos de infraestructura social y comunitaria, dotación de espacios comunitarios y educativos, por medio de la presente acta hace constar la entrega de equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia para el proyecto **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS AL CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE**, dirigidos a cumplir las acciones y medidas definidas en el marco del plan de retornos y reubicaciones para el esquema especial de acompañamiento comunitario:

- Nombre del proyecto: **DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS AL CENTRO DE SALUD**
- Municipio: CHAMEZA
- Departamento: CASANARE

A continuación, se enuncian los equipos Biomédicos y Elementos de Emergencia entregados:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL
3.1 Estuche diagnóstico led	1
4.2 Lámpara varios leds	1
8.1 Esfigmomanómetro de pared	1
8.2 Esfigmomanómetro de pedestal	2
8.3 Esfigmomanómetro portátil	1

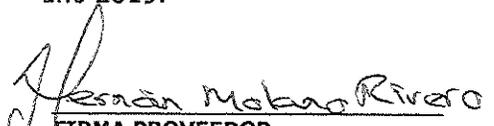
En el marco de la implementación del Planes de Retorno y Reubicación la alcaldía municipal presentó ante la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas el proyecto con Código Z1-P475, para la implementación de EEA en el cual manifiesta la ubicación y destinación que se le dará a los equipos Biomédicos y Elementos de emergencia entregados la cual se relaciona a continuación.

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCIÓN DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
3.1 ESTUCHE DIAGNOSTICO LED	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE	1

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 2 de 3

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN BENEFICIARIA DE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	DIRECCION DE UBICACIÓN FINAL	CANTIDAD
		CHAMEZA - CASANARE	
4.2 LÁMPARA VARIOS LEDS	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	1
8.1 ESFIGMOMANÓMETRO DE PARED	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	1
8.2 ESFIGMOMANÓMETRO DE PEDESTAL	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	2
8.3 ESFIGMOMANÓMETRO PORTÁTIL	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CHÁMEZA - CASANARE	1

Para constancia se firma en el Municipio de Chameza, a los 18 días del mes de Noviembre del año 2019.

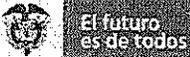

FIRMA PROVEEDOR
 Nombre: Hernán Molano Rivero
 C.C No: 79312554 Bogotá
 Cargo: Representante Legal


FIRMA FUNCIONARIO ALCALDIA MUNICIPAL
 Nombre: Carol Lorena Piñeros Cordero
 C.C No: 1.119.100.286
 Cargo: Secretaría De Desarrollo Social


FIRMA SUPERVISOR CONTRATO.
 Nombre: Yalman Osorio
 C.C No: 82393130
 Cargo: UARIV


FIRMA FUNCIONARIO ESPECIALIZADO EN SALUD
 Nombre: Jessica Foyjen
 C.C No: 11882155
 Cargo: ENFERMERA

FIRMA FUNCIONARIO O REPRE. UARIV
 Nombre:
 C.C. No.
 Cargo

	FORMATO ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS EEAC – EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA	Código: 423,08,15-31
	PROCESO DE REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESQUEMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO.	Fecha: 01/11/2019 Página: 3 de 3

** La custodia, el buen uso de los Equipos entregados descritos anteriormente son responsabilidad de la entidad territorial (alcaldía) y de la comunidad y a partir de la fecha asumen el compromiso del mantenimiento y sostenibilidad del proyecto.

** La distribución y transporte de los Equipos Biomédicos y Elemento de Emergencia a las sedes beneficiarias del EEAC es responsabilidad de la administración municipal.

CONTROL DE CAMBIOS:

Version	Fecha	Descripción de la modificación
V1	01/11/2019	Creación del documento.

